

Acuerdan IEEM y partidos registro digital para 2027

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y los 10 partidos (ocho con registro nacional y dos de carácter estatal) revisaron y acordaron la implementación del registro digitalizado de candidaturas para alcaldías y diputaciones de la elección del 6 de junio de 2027.

El sistema cobra relevancia toda vez que se estima que el número de aspirantes superará los 20 mil que, en el caso de los ayuntamientos, llegarían a mil 216 espacios, considerando sindicaturas y regidurías, además de 75 diputaciones locales.

Los avances del registro digital fueron validados esta semana por los partidos: Morena, PRI, PAN, MC, PVEM, PT y PRD, así como los nuevos partidos políticos Podemos, Somos México y PAZ.

Con las últimas reformas electorales de este año, se duplicó el tiempo que el IEEM tiene para atender los registros de las postulaciones a un cargo de elección popular al pasar de 15 a 30 días para los procesos ordinarios, y para la de carácter judicial de 24 horas a cinco días.

Al respecto, el representante electoral de Morena, José Francisco Vázquez Rodríguez, confirmó que la autoridad electoral compartió la operación del nuevo esquema que sustituirá el registro mediante documentación física de los aspirantes a alcaldías y diputaciones por uno digital que evitará errores en los datos.

Aclaró que el esquema no representará un costo adicional dentro del presupuesto en materia electoral, pues el IEEM cuenta con equipos de cómputo y se diseñó un software especial.

Vázquez Rodríguez destacó la implementación del modelo porque contarán con más tiempo para cumplir con los registros.

IEEM alista registro digital de candidaturas

El organismo electoral prevé agilizar la revisión documental

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) trabaja en la incorporación de un nuevo esquema de digitalización de documentos que se aplique en la etapa de registro de candidaturas que contendrán en la Elección de 2027.

Lo anterior fue referido por el representante propietario de Morena ante el Instituto Electoral del

Estado de México (IEEM), José Francisco Vázquez Rodríguez, quien aseguró que el proceso novedoso y progresivo no implicará de una nueva inversión, pues se utilizarán equipos y softwares propios del órgano electoral.

"Lo que se está haciendo es una tecnología nueva para que se digitalice toda la documentación como actas de nacimiento y todo lo probatorio, para que, de esta manera, ya digitalizado se pueda hacer el registro oficial. Esta tecnología va a ayudar a que los registros se realicen mucho más rápido", explicó.

Durante esta semana, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez y el resto de las inte-

grantes del Consejo General sostuvieron un encuentro con las representaciones partidistas a fin de explicarles de qué irá el nuevo proceso, las ventajas de su implementación y cómo estará operando.

Aseguró que el objetivo de la digitalización será optimizar recursos, detectar inconsistencias a tiempo y brindar certeza jurídica al Proceso Electoral en el que se renovarán los 125 Ayuntamientos y las 75 Diputaciones locales.

Con la nueva reforma al Código Electoral del Estado de México, se establece que el periodo de registro de candidaturas durará 30 días, después la autoridad electoral tendrá cinco días para revisar expedientes, y de haber alguna omisión



El objetivo de la digitalización será optimizar recursos, detectar inconsistencias a tiempo y brindar certeza jurídica al Proceso Electoral.

se notificará de inmediato al partido para que, dentro de los cinco días siguientes a la notificación, lo subsane. Se proyecta que sea en abril cuando dicho proceso de registro se efectúe.

Aspiración Política
Por otro lado, el representante y también líder parlamentario de Morena en el Congreso Local, dejó clara su aspiración de contender en el 2027. ●

● **El dato**
La digitalización no requerirá una nueva inversión: el IEEM prevé aprovechar infraestructura tecnológica.